

QUOTAS ANUALES

Las aportaciones periódicas que los Patronos realizan anualmente a la Fundación están establecidas por el Patronato para el ejercicio 2016 en un máximo de treinta y tres mil Euros (33.000€).

Dichas aportaciones son de carácter irrevocable y se destinan íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación.
